



CONSEIL CONSULTATIF POUR
LES EAUX OCCIDENTALES
SEPTENTRIONALES

NORTH WESTERN
WATERS
ADVISORY COUNCIL

CONSEJO CONSULTIVO PARA
LAS AGUAS
NOROCCIDENTALES

ACTA

GRUPO DE TRABAJO 1 (Oeste de Escocia y Accesos Occidentales)

**Sala de conferencias 01, Victoria Quay, Edimburgo
Miércoles, 6 de julio de 2016
16h30 - 18h00**

1. Bienvenida e introducciones

El presidente del GT 1, Ross Dougal, dio la bienvenida a los miembros y a los participantes a la reunión. La lista completa de los mismos se adjunta a la presente acta. Luis Francisco Marin, Patrick Murphy y Francis O'Donnell pidieron disculpas por no poder participar a la reunión.

El orden del día¹ ha sido aprobado sin enmienda alguna. Los siguientes puntos adoptados en la última reunión de París (3 de febrero de 2016) han concluido.

ACCIÓN 1: *MAREFRAME* organizará reuniones WebEx adicionales para desarrollar casuísticas alternativas para los ensayos. Los miembros del CC probarán el modelo de análisis multicriterio (MCA según sus siglas en inglés) para estudiar de qué manera podría facilitar el proceso de toma de decisiones.

ACCIÓN 2: La Secretaría del CC enviará invitaciones a los miembros para su participación en los talleres sobre las zonas marinas protegidas (MPS por sus siglas en inglés) organizados por el gobierno escocés de manera a garantizar la participación de las partes implicadas.

Se pidió a la Secretaría del CC-ANOC que asumiera el seguimiento del punto número 3:

ACCIÓN 3: El señor McLeod presentará las zonas importantes definidas por las ONG y los pescadores (es decir, las líneas de demarcación dibujadas) durante el último taller, para mostrar al CC los avances operados por el diálogo.

2. Redacción de dictámenes destinados a la elaboración de la propuesta TAC de la UE

La Secretaría (Barbara Schoute) presenta, de forma breve, la necesidad de contar con las posiciones de los grupos de trabajo sobre cuestiones regionales que se contemplarán en la respuesta del CC-ANOC a la consulta de la CE sobre posibilidades de pesca para el 2017.

Después de una serie de comentarios preliminares del grupo, el presidente indica que, habida cuenta de las anteriores reuniones de los grupos de trabajo, se podía hacer la siguiente

¹ Todos los documentos importantes de la reunión se encuentran en la página web del CC-ANOC: [enlace](#)

observación general: el uso de dictámenes referidos a especies únicas a la hora de fijar los TAC para los stocks en las pesquerías mixtas debería completarse con información sobre las interacciones con las pescas mixtas. El grupo señala que los Estados miembros podrían poner en solfa (las especies únicas) las propuestas de TAC sobre la base de informaciones adicionales y que el CC-ANOC podría, de ser necesario, emitir dictámenes en ese sentido.

Los representantes franceses del sector informan a los participantes en la reunión del caso del carbonero en la zona Oeste de Escocia y mar del Norte. El ICES-CIEM recomienda un aumento de un 62% del TAC para el 2017, basándose en nuevas informaciones de evaluación y de referencia, cuando el TAC para el 2016 presentaba una ligera reducción con relación al año anterior. Este tipo de fluctuación supone un escollo para el sector, por lo que se ha propuesto a la Comisión que busque un medio de ajustar el TAC para el 2016 para tener en cuenta la mejora en la percepción del estado de los stocks. Este stock contó con un plan de gestión entre la UE y Noruega. El grupo animo a la CE a proseguir con la elaboración de un nuevo plan de gestión que permita evitar estas fluctuaciones.

El representante (Robert Griffin) de la Comisión (DG MARE) señala que a lo largo del año podrían darse cambios de TAC, aunque requeriría mucho tiempo y que en 2016 se remitirá al ICES-CIEM un proyecto de plan de gestión para su evaluación. El representante de esta entidad informa a los participantes a la reunión que el anterior plan de gestión no se consideró pertinente, debido a los cambios de puntos de referencia que se dieron en el índice de referencia en 2016. Sería deseable contar con una actualización.

Sean O'Donoghue comenta que, en la zona Oeste de Escocia, los dictámenes de TAC 0 para el bacalao y el merlán suponen un problema habida cuenta que los TAC cero y más teniendo en cuenta que su objeto era limitar los desembarques más que las capturas. Recomienda una revisión de los dictámenes anteriores del CC destinados a «romper el ciclo de reducción» a partir de 2012². La única conclusión que se puede sacar es que la gestión actual ha fracasado y que hay que buscar otro enfoque.

M. Griffin afirmó que el dictamen de TAC cero para esos stocks había dado muestras de alguna recuperación, siendo como era el objetivo del plan de gestión del bacalao. Indicó que las nuevas propuestas de planes de gestión deberían poder demostrar que permiten una reducción de la mortalidad por pesca.

M. O'Donoghue señaló que el objetivo de una propuesta de plan de gestión es reducir progresivamente la mortalidad por pesca y velar para que los desembarques reflejen las capturas reales.

Alan Coghill añade que los problemas en las pesquerías de bacalao y de merlán ponen en evidencia, para una gestión futura, la necesidad de una mayor claridad en cuanto a la implantación de la obligación de desembarque, porque con dictámenes de capturas tan bajos, los stocks deberían tratarse como potencialmente limitantes. Señala que habría que analizar en profundidad el dictamen de 2012 debido a las modificaciones que surgen a partir de ese momento en el reparto de los stocks.

² Dictamen del CC-ANOC de junio de 2012: [enlace](#), diciembre 2012: [enlace](#).

John Anderson se mostró de acuerdo con los oradores anteriores a la hora de decir que el TAC zero no reduce la presión por pesca. Señala que se sugiera a la CE que considere el bacalao de la zona Oeste de Escocia según lo solicitado por el CC, es decir, una evaluación de medidas para las especies que dependan de capturas accesorias marginales³. La Secretaría informa a los participantes que esta petición se asienta sobre los dictámenes que el CC-ANOC remitió a los Estados miembros con relación a la obligación de desembarque y que hacía hincapié en el lenguado de las zonas VIIIh-k (tal y como aparece en el anexo).

M. Griffin añadió que la Comisión enviaría al CC una respuesta en breve, lo que pone en evidencia su voluntad de evaluar las medidas, aunque también señaló que la respuesta al CC no había tenido en cuenta el bacalao.

M. O'Donoghue sugirió, igualmente, que el CC-ANOC pida una evaluación genética del reparto del stock de bacalao para ver si hace falta considerar la definición de los stocks entre el mar del Norte y las ANOC. Hugo González se mostró de acuerdo con el señor O'Donoghue en que habría que realizar este esfuerzo para entender donde radica el problema con el bacalao de esta zona. Comparó la realidad con el stock de merluza del Norte, donde un estudio conjunto entre el mundo científico y el sector permitió mejorar la recogida de datos en un momento en que el stock estaba en muy mala situación. Se informó a los participantes que hizo falta 8 años antes de que los científicos consideraran disponer de una serie cronológica, y en ese lapso de tiempo, el stock se recuperó.

El representante del ICES-CIEM señaló que los stocks agotados podían reaccionar con mucha rapidez ante buenas medidas de gestión, pero que para eso, hacía falta una buena gestión y suerte. Para los demás stocks, se ha demostrado que esta recuperación podía requerir más tiempo y que no se podía garantizar el momento de recuperación.

Los participantes llegaron a la conclusión que la búsqueda de modalidades prácticas que permita la implantación rápida de nuevas fuentes de datos en las evaluaciones científicas sería muy bien aceptada, evaluando la posibilidad de lograrlo en un plazo de 3 años en lugar de 5 o más.

El presidente hizo un resumen indicando que los puntos evocados durante la reunión se utilizarían en la redacción de la respuesta del CC-ANOC a la consulta sobre el TAC. Se debería invitar a la CE a plantearse un aumento para el carbonero a lo largo del año, y haría falta pedir al ICES-CIEM que haga un estudio sobre la identidad genética del bacalao de las zonas 4, 6 y 7. El presidente señala que para stocks como el eglefino, la cigala, el gallo y el rape, el dictamen estará listo en otoño y que, si hubiera comentarios específicos, estos serían remitidos la CE en ese momento.

3. AMP

El presidente recordó que el proceso nacional escocés de definición de las áreas marinas protegidas (MPA por sus siglas en inglés) y las medidas de gestión habían sido un buen proceso como tal y había contado con la consulta de todas las partes implicadas. Sin embargo, la propuesta final de medidas de gestión se fundamentaba en una decisión política que está más

³ Dictamen del CC-ANOC de mayo de 2017: [enlace](#)

allá de los resultados de la consulta científica y de las partes implicadas. Se estimó que era la razón que llevo a reducir el interés de las partes implicadas en el tema en Escocia. Se presentó una evaluación socioeconómica amplia que fue considerada insuficiente a la hora de evaluar las consecuencias de las medidas de gestión destinadas a flotas y a zonas específicas. Para mejorar dicha evaluación, haría falta disponer de datos adicionales que provendrían igualmente de la pesca. El nivel de detalle de los datos de partida es muy importante para las evaluaciones socioeconómicas.

Los participantes se mostraron de acuerdo en que habría que tener en cuenta los impactos directos e indirectos de las áreas marinas protegidas a la hora de evaluar los efectos tanto positivos (por ejemplo aumento de los stocks de peces) como negativos (por ejemplo los efectos económicos y biológicos ligados al desplazamiento del esfuerzo). Las informaciones provenientes del sistema de vigilancia de buques (VMS según sus siglas en inglés) han sido consideradas pertinentes a la hora de tomar decisiones sobre las medidas de gestión.

El grupo también se muestra preocupado con el proceso de consulta apropiado con relación a las áreas marinas protegidas más en alta mar. La Secretaría explicó que cuando se proponen medidas nacionales para las áreas marinas protegidas en caladeros de pesca sujetos a la Política Pesquera Común, es tarea de los Estados miembros consultar con el grupo de Estados miembros de las ANOC afectados (EEMM), a partir de ahora «subgrupo Artículo 11» según el artículo correspondiente de la PPC. Este grupo presentará una recomendación conjunta a la Comisión similar a la obligación de desembarque, después de consulta con el CC-ANOC. Este proceso ha sido confirmado por el grupo de EEMM de las ANOC en la primera reunión del subgrupo Artículo 11 que tuvo lugar el día 26 de abril de 2016. Sin embargo, sin el contexto del resultado del referéndum relativo a la salida del Reino Unido de la UE no se sabe cómo se tratarán en un futuro los planes del RU con relación a las áreas marinas protegidas.

4. Proyecto MAREFRAME

La Secretaría (Barbara Schoute) recuerda a los participantes en la reunión las presentaciones anteriores y las actualizaciones del proyecto Mareframe. Se remitió a los miembros del grupo de trabajo una invitación para una reunión de medio día el 25 de agosto en Aberdeen, y también se les invitó a aportar comentarios sobre opciones de casuísticas con la idea de mejorar las sugerencias a la modelización del proyecto.

Hugo Gonzales sugirió que la Secretaría pudiera asistir a ese tipo de reuniones de no poder hacerlo otros miembros por otros compromisos, y animó a la Secretaría a reservar tiempo para participar a este tipo de reuniones en nombre el CC.

La Secretaría (Conor Nolan) dio las gracias al señor González por la confianza que mostraba hacía la Secretaría, pero añadió que el proyecto Mareframe necesitaba informaciones que solo podían venir de los participantes y que el CC se había visto atribuido fondos para ello. Habida cuenta que la participación de la Secretaría en reuniones que requieren aportaciones de los participantes no resulta suficiente para conseguir los resultados prácticos y esenciales necesarios, la Secretaría ha considerado, después de larga reflexión, que eran los miembros, los que, de ser posible, debían asistir a aquellas reuniones en las que se espera una aportación de las partes implicadas.

El presidente aceptó y señaló que el proyecto Mareframe buscaba comentarios de participantes de las esferas locales. Cuando no haya miembros disponibles y que la Secretaría deba asistir a la reunión, hará falta que las partes implicadas locales informen de sus posiciones a la Secretaría para que ésta presente su punto de vista.

La SFPO (Kevin McDonell) y John Anderson informaron que intentarían asistir a la reunión y, al menos, aportar una contribución.

ACCIÓN: Los participantes toman la decisión de buscar otros participantes para la reunión Mareframe del 25 de agosto de 2016.

5. Medidas Técnicas

Se invitó a los participantes a la reunión a hacer comentarios útiles para la respuesta del CC-ANOC a la propuesta de la CC sobre medidas técnicas. De manera general, los participantes se mostraron preocupados con los efectos que pudiera tener el aumento de luz de malla mínimo propuesto, pasar de 80mm a 120mm, para las pesquerías específicas, en concreto, el gallo y la vieira.

De manera general, Juan Carlos CORRAS Arias comenta que sería importante solicitar una corrección a la propuesta para las redes fijas, adaptando la propuesta a la situación actual, tal y como aparece recogido en los objetivos de la propuesta.

Julian Lamothe se refirió a las zonas de protección específicas para la maruca azul en la zona Oeste de Escocia, y que se han instaurado a pesar de que el stock se encuentra en mala situación. El stock ha aumentado, pero observamos que la propuesta pretende mantener esas zonas. Se sugirió que el CC manifieste su oposición a estas zonas cerradas, salvo que exista una justificación suficiente a su existencia y que pueda ser presentada.

El señor O'Donoghue se refirió a algunos puntos generales advirtiendo que las medidas de detalle como es el caso de la luz de malla del copo serán competencia de los EEMM regionales y por lo tanto aparecerán recogidas en el anexo y no en el cuerpo del reglamento y ello para evitar los largos procesos comunitarios generados por los cambios regionales. Esto desencadena igualmente opciones de gestión tales como las Vedas en Tiempo Real (RTC por sus siglas en inglés) que deberán definirse y aplicarse a nivel regional.

El señor CORRAS Arias aborda un punto concreto de la pesca en aguas profundas y solicita a la Comisión que explique el compromiso político al que han llegado el Consejo y el Parlamento. El representante de la Comisión (Mindaugas Kisieliauskas) informó que se acababa de llegar a un acuerdo y que el documento final se publicaría en aproximadamente dos semanas. El acuerdo incluye una capacidad máxima (2009 - 2011) y las siguientes medidas para las aguas de la UE:

1. Dos tipos de autorización de pesca para los buques:
 - Buques cuyas especies objetivo son las de aguas profundas (min 8% del total de las capturas > 10kt).
 - Los buques con capturas accesorias de especies de aguas profundas.
2. El arrastre se limitaría a aguas de menos de 800m.
3. Se deberán declarar las capturas de especies marinas vulnerables en aguas inferiores a 400 m.
4. Se instaurará un programa de observadores.

La Comisión añadió que estas medidas ya existían para las aguas del Atlántico Oriental (NEAFC por sus siglas en inglés) y que el documento final sobre las especies de aguas profundas se remitiría al CC.

ACCIÓN: La Secretaría trasladará a los miembros del CC la información de la CE relativa al acuerdo político sobre la gestión de las pesquerías en aguas profundas.

El presidente tomó nota de los comentarios y los participantes se mostraron de acuerdo con que el acta de la misma sirva de proyecto de contribución a la propuesta de la Comisión sobre las Medidas Técnicas de Conservación.

6. Resumen de las acciones y decisiones adoptadas a cargo del Presidente

Se pidió a la Secretaría del CC-ANOC que asumiera el seguimiento del punto número 3 de la reunión en París:

ACCIÓN 3: El señor McLeod presentará las zonas importantes definidas por las ONG y los pescadores (es decir, las líneas de demarcación dibujadas) durante el último taller, para mostrar al CC los avances operados por el diálogo.

ACCIÓN 4: Los participantes toman la decisión de buscar otros participantes para la reunión Mareframe del 25 de agosto de 2016.

ACCIÓN 5: La Secretaría trasladará a los miembros del CC la información de la CE relativa al acuerdo político sobre la gestión de las pesquerías en aguas profundas.

Documento CC-ANOC
Presidente: Ross Dougal
Relator: Barbara Schoute
Revisión y Edición: Conor P. Nolan

Anexo 1 – Liste des Participantes

Miembros del CC-ANOC		
Dougal	Ross	Scottish Fishermen's Federation
Anderson	John	Scottish Fishermen's Organisation
Bryan-Brown	Tom	Mallaig and North West Fishermen's Association
Coelho	Vera	The Pew Charitable Trusts
Coghill	Alan	Orkney Fish Producers Organisation
Corrás Arrias	Juan Carlos	Pescagalicia Arpega
Crudden	John	European Anglers Alliance
Ghiglia	Marc	Union des Armateurs de la Pêche en France
González	Hugo	Asociación Nacional de Armadores de Pesca de Gran Sol (ANASOL)
Lourido García	Jesús A.	Puerto de Celeiro S.A. OPP-77
Lynch	John	Irish Fishermen's Organisation
Ward	John	Irish Fish Producers Organisation
O'Donoghue	Sean	Killybegs Fishermen's Organisation
Otero	José Luis	Lonja de la Coruña
Lamothe	Julien	Association Nationale des Organisation des Producteurs
Young	Iain	The Scottish White Fish Producers Association
Observadores		
Chouinard	Ghislain	ICES
Ares Lago	Severino	Fundación Rendemento Económico Mínimo sostible e Social
Baxter	Emily	Cumbria Wildlife
Gamblin	Caroline	CNPMEM
Boyle	Hugo	Irish South & East FPO
Chaparro	Lydia	Fundació ENT
Egan	Siobhán	Birdwatch Ireland
Griffin	Roy	European Commission
Grossmann	Jenni	ClientEarth
Poza Poza	Juana	Mº DE AGRICULTURA
Symons	Despina	European Bureau for Conservation and Development
Veitch	Liane	ClientEarth
Kisieliauskas	Mindaugas	European Commission
Secretaria CC-ANOC		
Conor	Nolan	Executive Secretary
Barbara	Schoute	Deputy Executive Secretary
Sara	Vandamme	Project Development and Communications Manager
Aoibhín	O Malley	Financial Administrator and Event Manager